Sesión 71a.

Día 4 de septiembre de 1935.-

Ausente con aviso: Vocal doctor Avellaneda.

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos del día cuatro del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

18.031 L/935. Nombramiento de maestra. La Rioja.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 188 de "La Puntilla" (La Rioja), a la maestra normal nacional señorita Juana Inés González (hoy señora de González).

12.176 I/935. Horario para directores de escuelas de la Ley 4874.

Los directores de las escuelas de la Ley 4874 que funcionan en dos turnos, de cuatro horas cada uno, deben asistir en la siguiente forma:

1º.- Los que tienen dirección libre.

(a).- Tres horas de cada turno, debiendo estar presente a la entrada y salida de los alumnos, alternativamente en cada turno.-

(b).- Cuando deba atender el grado de un maestro en uso de licencia, concurrirá las

cuatro horas reglamentarias al turno correspondiente y en días alternados al otro turno, durante dos horas por lo menos.-

(c).- Cuando deba substituir a un maestro inasistente, atenderá al respectivo grado durante las cuatro horas reglamentarias y asistirá dos horas por lo menos al otro turno.

2°.- Los directores con grado a su cargo.-
Atenderán el grado a su cargo durante las cuatro horas del turno respectivo, asistiendo por lo menos dos horas al otro turno, en días alternados.-

15.890 L/935. Nombramiento de directora y maestro. Los Andes.

1°.- Nombrar directora infantil de la escuela N° 6 de Pey (Los Andes), a la maestra de segunda categoría de la N° 1 de San Antonio de los Cobres, señora Laura Lera de Goytea y nombrar en su reemplazo maestra de segunda categoría en la escuela N° 1, a la maestra normal nacional señorita Blanca Rosa Goytea.-

2°.- Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela N° 4 de Los Andes, al maestro normal nacional señor Teodoro C. Tiares.-

3°.- Acordar a la directora Laura Lera de Goytea y a los maestros nombrados, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.—

18.033 B/935 Renuncia y nombramiento de maestra. Buenos Aires

1°.- Aceptar la renuncia que presenta el señor Néstor F. Ortega, del cargo de ayudante de la escuela N° 3 (Arroyo del Pescado) de la provincia de Buenos Aires.

2°.- Nombrar maestra ayudante de la escuela N° 3 de (Arroyo del Pescado), provincia de Buenos Aires, a la maestra normal nacional se

ñorita Mercedes Guardiola.—

18.032 Traslado y nombramiento de maestras. Salta.	S/935.	1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 147 de Salta (Cobos), a la actual maestra de cuarta categoría de la 150 de Santiago del Estero, señorita María Presentación Sosa.- 2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela 180 de Salta (Chañar Muyo), a la maestra normal nacional señorita Eloisa Evangelista Catalán.
13.924 No justificando inasistencias incurridas por maestras. Provincias.	S/935.	1º.- Dar por injustificadas las inasistencias en que incurrieran las maestras señorita Eudosia Fernández, días 1, 2 y 7 de marzo, señora Gilda Beltrán de Arcondo, días 1, 2 y 6 y señora Rosa Rivero de Rivero, días 1 y 2 del mismo mes.- 2º.- Aplicar a la señorita Rosa Navarro, la penalidad establecida en la resolución del 21 de enero de 1927.
13.608 Reconocimiento de categoría a un director.- Mendoza.	M/935.	Reconocer la categoría de segunda a la actual directora de tercera de la escuela nº 39 de Mendoza, señora María J. Riboli de Treatrop.
14.134 Justificación de inasistencias incurridas por una maestra. Territorios.	T/933.	Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido la maestra señora Dalinda S. de Pérez, desde el 11 de junio hasta el 1º de octubre y desde el 2 de este último mes hasta el 20 de noviembre de 1933.-
15.042 Renuncia encargada curso nocturno. La Pampa.	T/935.	1º.- Aceptar la renuncia que eleva la encargada del curso nocturno de adultos analfabetos de la escuela nº 22 de Parera (La Pampa), señora Rosario Orozco P. de Fernández.— 2º.- Nombrar encargado del curso nocturno

de adultos analfabetos de la escuela nº 22 de Tarera (La Pampa), al maestro del mismo establecimiento, señor Luis Manuel Bosa Roger.-

9382 T/935. Organización compañía de boy-scouts. Santa Fe.

Hacer saber al Directorio de la Asociación "Boy-Scouts Argentinos" y a la dirección de la escuela nº 223 de Cañada Gómez (Santa Fe) que nada se opone a que se organice una compañía de "Boy-Scouts", con los alumnos del establecimiento que deseen formar parte de dicha agrupación patriótica, previo consentimiento de sus respectivos padres y que el fomento del scoutismo puede efectuarse siempre que ello no afecte las horas de clase.-

21.322 E/934 Nombramientos de director y maestro. Chaco.

1º.- Nombrar director infantil de la escuela nº 256 de Pampa Guanacos, Chaco, al maestro de la 24 del mismo territorio, señor Miguel A. Galissier.-

2º.- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela nº 24 de Charaday, Chaco, al maestro normal nacional señor Carlos Alberto Mendolia, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondientes.-

19.209 T/934 Manteniendo resolución.

Mantener la resolución recaída en este expediente con fecha 5 de julio último (fs. 23).

15.815. E/935 Se deja sin efecto una resolución.

Dejar sin efecto la resolución de fs. 3 de este expediente.-

14.424 S/935. Cambio ubicación de una directora. Salta.

Disponer que la señorita Lidia Valentina Cortez, ascendida a directora de tercera categoría de la escuela nº 203 de Salta, en sesión del 26 de abril del corriente año, preste servicios en igual carácter en la nº 13 "Palermo Cachi" de la misma provincia.-

23.989 E/932. 1º.- Mantener la resolución del 9 de enero de
Traslados 1935, por la que se trasladaba a otra escue_
de directores. la, por razones disciplinarias, al director
Corrientes. de la escuela Nº. 360 de Corrientes, señor Jo_
sé Sánchez Negrette.-
2º.- Trasladar en cumplimiento del artículo
2º de la citada resolución, a la escuela Nº.
37 de Corrientes, al citado señor José Sánchez
Negrette.-
3º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº.
360 de Corrientes al actual director de la Nº.
37 de la misma provincia, señor Filiberto
Gondra.-

5746 E/935. Nombrar maestra de cuarta categoría de la
Nombramiento escuela 3 de Formosa, en reemplazo de la ti_
de maestra. tular señora Beatriz R. de Barilari que pa_
Formosa. -só a otro destino, a la maestra normal nacio_
nal señorita Alfreda Teresa Bado, debien_
do acordársele órdenes de pasajes y partida
para gastos de movilidad y viáticos por in_
termedio de Inspección General de Terri_
torios.-

2575 P/935. 1º.- Dejar sin efecto el traslado a la escue_
Sin efecto - la Nº 204 de Quemú-Quemú (La Pampa) del
traslado de director de la escuela Nº 68 de Relmo, del
director.- mismo territorio, señor Enrique Zabala, dis_
Autorizan_ puesto por resolución del 20 de marzo úl_
do concurren_ timo (p 26).-
cia a curso 2º.- Autorizar la concurrencia de mujeres
La Pampa al curso nocturno de adultos analfabetos
de la escuela Nº. 68 de Relmo (La Pampa).-

22.236 E/934 1º.- Manifestar al señor Ventura Montero,
Certificación portero de la escuela Nº 22 de Pampa, que
de servicios no es posible certificarle otros servicios que

de un portero. La Pampa.-		los consignados a fs 4 y vta, en razón de no exis_ tir constancias para ello.-
		2°.- Disponer el desglose y entrega al referi_ do señor Montero de la documentación de fs 1 a 14 inclusive.-
9512 Incorporación de ex-portero de esc. Morris.-	E/935	Incorporar a la Repartición al ex-portero de las escuelas Morris, Juan J. Andrade.-
11.997 Autorización para colocar un busto.-	E/935.	Autorizar a la Comisión de Homenaje al Dr. Alfredo Lanari para colocar un busto en el patio de la escuela n° 13 del Consejo Escolar 20.-
9773 Reglamen_ tando de_ signación directores y vice-direc_ tores.-	E/935	1°.- En lo sucesivo las designaciones de di_ rectores y vice-directores interinos a que se refiere la reglamentación contenida en la página 495 del Digesto, artículo 18; las efectuarán los Consejos Escolares previa con_ sulta con el Inspector Seccional y ajustán_ dose estrictamente a lo dispuesto en aquella, debiendo comunicarse directamente a Está_ dística e Inspección Técnica General, a los efectos de su anotación.-
		2°.- Los Consejos Escolares solo darán cuenta al H. Consejo de las designaciones interinas cuando no estén previstas en la reglamen_ tación citada, o cuando hubiere algún reclamo de maestros que se consideren con mejor derecho para desempeñar el cargo.-
		3°.- Los Inspectores de Escuelas harán constar debidamente esas suplencias en las plani_ llas mensuales para la anotación en la fo_ ja de servicios de los interesados.-
12.447 Se acuerda licencia a una maestra. C. E. 12°.-	12/935.	Acordar licencia, sin goce de sueldo, hasta la terminación del presente curso escolar y a partir del 4 de mayo último a la maestra de la escuela 21 del Consejo Escolar 12° señora

Julia E. A. de L. de Malm Green.-

1.693 16/934. 1º.- Autorizar el funcionamiento de los cursos

Funcionamiento cursos nocturno. C. E. 16º.

sostenidos por la Sociedad de Fomento General Urquiza en el local de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 16º, Triunvirato 4330, en las condiciones de la resolución del 29 de octubre de 1934 y dentro del horario de 17.20 a 20 horas.-

2º.- La Sociedad recurrente deberá comprobar que ha obtenido o gestionado su personería jurídica.--

4849 I/935. 1º.- Disponer que la Inspección Técnica de la

Incorporación personal especial escuelas Morris.-

Capital, formule la nómina del personal especial de las escuelas Morris, que puede ser reincorporado.-

2º.- Dirección Administrativa informará luego si la partida correspondiente del Presupuesto permite la imputación del gasto.

3º.- Desglosar los expedientes 13.327-13; 13.328-13; 13.329-13 y darles trámite por separado.-

1291 S/935. Autorizar la venta de cuatro máquinas mar-

Venta máquinas de sumar y aceptando flejes en pago del importe.-

ca "Gorrard", existentes en Suministros y no utilizables, a la firma Thornycroft Argentina Ltda, a razón de $ 60 m/n cada una, aceptando en pago del importe total de $ 240 m/n, 533 kilos de flejes, por resultar más conveniente para el Consejo esta forma de pago.-

18.746 D/934 Estar a lo resuelto el 29 de marzo ppdo (fs 13) en

Pérdida depósito de garantía.-

cuanto se declaró perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma Alejandro S. Díscoli en la licitación de 11 de enero de 1933 de que trata este expediente, en la parte proporcional al valor de la mercadería no entregada.-

10.465 7/935. Acceder a lo solicitado por la profesora es-

Accediendo solicitud

jrl

formulada por maestra especial C. E. 7°.

pecial de música de la escuela N° 21 del Consejo Escolar 7°, señorita María Silvia Renée Alvarez en la forma indicada por Estadística a fs. 2 vuelta.

5613 E/935
Accediendo solicitud formulada por una celadora.

Acceder a lo solicitado por la celadora de la escuela al Aire Libre N° 3, señora Francisca V. de Martínez en la forma indicada por Estadística a fs. 18.-

5596 18/935
Accediendo solicitud formulada por un maestro especial.- C. E. 18°-

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el profesor especial de la escuela N° 3 del Consejo Escolar 18°, señor Arturo S. Osuna.-

9805 M/935.
Autorizando celebración contrato locación casa. Misiones.

1°.- Autorizar a la Inspección Seccional de Misiones para celebrar contrato por un local para funcionamiento de la escuela N° 3 de Posadas, con el señor Sofanor Lafuente, estipulándose el alquiler mensual de $ 225 m/n a partir de la entrega del edificio con las obras de ampliación y reparaciones señaladas a fs. 3, término de cinco años y demás condiciones de práctica.-

2°.- En caso de conformidad del señor Lafuente, rescindir el contrato vigente firmado con los señores Robert Bloss et Hnos de acuerdo con el artículo 6° del convenio.-

15.270
Ayuda de costas por traslado a Inspector.- Santa Fe.

1°.- Conceder al Inspector Seccional señor Martín Pereyra Guiñazú la cantidad de $ 250 m/n, como ayuda de costas para su traslado de Santa Fe a Catamarca.

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 3, Partida 3 del Presupuesto Vigente.-

9405 S/935.
Traslado de directora.- Salta.

Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela N° 149 de Salta, a la directora de la N° 92 de la misma provincia, señorita Laura Torres, conservando su actual sueldo y categoría.-

13.640 13/935. Nombramiento de preceptores.- C. E. 13°-

Nombrar preceptores para las escuelas de adultos del Consejo Escolar 13° que se indican, a las siguientes personas:
Esc. N° 6, al maestro normal nacional y profesor de historia, señor Ramón Garasa, actual maestro de primera categoría adscripto al Cuerpo Médico Escolar con funciones de odontólogo.-
Esc. N°. 6, al maestro normal nacional y profesor normal en ciencias, señor Julio Aquiles Tachelli, actual vice-director infantil de la diurna N°8 del mismo Distrito.-
Esc. N°. 9, al maestro normal nacional, maestro normal de sordo-mudos y profesor normal de idioma italiano, señor Francisco Miguel Guillermo Giannattasio, actual vice-director infantil de la diurna N°15 del mismo Distrito.
Esc. N°. 9, al maestro normal nacional y profesor normal en ciencias, señor Nicolás Spatto, actual maestro de segunda categoría de la diurna N° 15 del mismo Distrito.
Esc N°. 9, al maestro normal nacional y profesor de enseñanza secundaria especialidad en ciencias biológicas, señor Enrique Deautier, actual maestro de primera categoría de la diurna N° 33 del mismo Distrito.-
Esc. N° 7, al maestro normal nacional y profesor normal en letras, señor Felipe Ramón Bustos, actual maestro de primera categoría de la diurna N° 6 del mismo Distrito.-
Esc. N° 7, al maestro normal nacional y profesor normal en ciencias, señor Domingo Morinelli, actual maestro de segunda categoría de la diurna N° 15 del mismo Distrito.-

prs

Esc. nº 7, al maestro normal nacional y profesor de enseñanza secundaria especialidad en filosofía, señor Luis Miguel Robaina; actual maestro de segunda categoría de la diurna nº 31 del mismo Distrito.–

17.818 15/935. Nombramiento de maestro. C. E. 15º. Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nº. 28 del Consejo Escolar 15º, al maestro normal nacional, señor Teodoro Raúl Lucero, – quién deberá cesar en el cargo que actualmente desempeña como maestro auxiliar de la escuela nº 138 de la provincia de Buenos Aires.–

17.424 11/935. Nombramiento de preceptoras. C. E. 11º. Nombrar preceptoras para la escuela de adultos Nº. 8 del Consejo Escolar 11º, a las siguientes personas:
Señora Emilia Florencia Dutey de Vera, maestra normal nacional; actual maestra de primera categoría de la diurna nº 32 del Consejo Escolar 18º.–
Señorita Teresa Galand, maestra normal nacional; actual maestra de tercera categoría de la diurna nº 1 del Consejo Escolar 11º.–
Señorita Laura María Matassi, maestra normal nacional. actual vice-directora de la diurna nº 3 del Consejo Escolar 2º.

15.981 17/935. Nombramiento de vice-directora.– C. E. 17º.– Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela nº 3 del Consejo Escolar 17º, a la actual maestra de primera categoría de la nº 12 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señora Silvia Raimondi de Ricci.–

17.819 15/935. Nombramiento de maestra. C. E. 15º.– Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela nº 15 del Consejo Escolar 15º, a la maestra normal nacional y profesora de enseñanza secundaria, señorita Eugenia Birgin, debiendo la dirección de la escue_

pd

la exigible, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

21.063 E/932. Se fija importe de multa aplicada.-

Hacer constar que la multa impuesta a la firma Iturrat y Cía, en la licitación del 11 de octubre de 1933, de que trata este expediente, alcanza a $ 694.44 m/n, equivalente al 10% del valor de la mercadería entregada fuera del plazo estipulado.-

26.619 12°/934. Proponiendo condiciones para celebrar contrato locación casa.- C. E. 12°.

1°.- Manifestar a la propietaria de la finca Directorio 3043/45, ocupada por la escuela N° 17 del Distrito Escolar 12°, que el H. Consejo está dispuesto a celebrar un nuevo contrato de locación por el referido inmueble, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 800 m/n mensuales en vez de $ 1.100 m/n que se abona, con la ejecución de todas las obras proyectadas por Arquitectura y $ 700 m/n, con solo las de conservación e higiene.-

Término: hasta el 1°. de diciembre de 1940.-

Obras: por cuenta de la propietaria las indicadas en el plano y planillas de fs 19 a 20 y 23 a 28, o únicamente las de conservación e higiene, según sea el alquiler que se estipule, a efectuarlas en el período de las vacaciones 1935/1936.-

2°.- Autorizar a Asesoría Letrada para que formalice el respectivo contrato, en caso de conformidad del locador.-

3°.- Disponer en caso de disconformidad de la propietaria, el desalojo y entrega de la finca a la terminación del corriente curso escolar, debiendo el Consejo Escolar 12°, con la colaboración de Obligación Escolar y Ins-

pl

so y divulgación de avisos impresos por Talleres Gráficos, buscar otro local adecuado y de precio más económico para trasladar la escuela, o dividirla en dos.-

4°- Desestimar la oferta de casa formulada por la señora Angela Camogli de O. Larrea, por no convenir a los intereses escolares.-

17.486 — Rendición cuenta.- C. E. 4°.- — D/935. — 1°- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 4°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $1.560.00 m/n.-

2°- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

17.492 — Rendición cuenta.- C. E. 10°.- — D/935. — 1°- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 10°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes" año 1933, por la suma total de $1.560.00 m/n.-

2°- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

17.497 — Rendición cuenta.- C. E. 15°. — D/935. — 1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 15°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $1.560.00 m/n.-

2°- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

[redacted]

17.491 — Rendición cuenta.- C. E. 9°. — D/935. — 1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 9° de las partidas "Eventuales y "Reparaciones Urgentes" año 1933, por la

suma total de $ 1.560. m/n. –

2°.– Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.–

17.488 D/935. 1°.– Aprobar la rendición de cuenta presentada
Rendición por el Consejo Escolar 6° de las partidas de "Even-
de cuenta. tuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la
C. E. 6°. suma total de $ 1.560.00 m/n –

2°.– Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.–

17.485 D/935. 1°– Aprobar la rendición de cuenta presentada por
Rendición el Consejo Escolar 3°, de las partidas "Eventuales" y
de cuenta.– "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma to-
C. E. 3°. tal de $ 1.560.00 m/n.–

2°.– Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.–

17.484 D/935. 1°– Aprobar la rendición de cuenta presentada
Rendición por el Consejo Escolar 2°, de las partidas "Eventua-
de cuenta.– les" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por
C. E. 2°. la suma total de $ 1.560.00 m/n –

2°– Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.–

17.501 D/935 1°.– Aprobar la rendición de cuenta presenta-
Rendición de da por el Consejo Escolar 20°, de las partidas "Even-
cuenta.– tuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma
C. E. 20°.– total de $ 1.560.00 m/n.

2°.– Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.–

17.494 D/935 1°.– Aprobar la rendición de cuenta presen-
Rendición tada por el Consejo Escolar 12°, de las partidas
de cuenta. "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año
C. E. 12°. 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n.–

2°– Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.–

17.487 D/935 1°– Aprobar la rendición de cuenta presen-
Rendición

de cuenta. C. E. 5°.		tada por el Consejo Escolar 5°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes" año 1933, por la suma total de $ 1.300.00 m/n
		2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-
17.496 Rendición de cuenta. C. E. 14°.	D/935.	1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 14°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n.-
		2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-
17.490 Rendición de cuenta. C. E. 8°.	D/935.	1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 8°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n
		2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-
17.500 Rendición de cuenta. C. E. 19°.	D/935.	1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 19°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n.-
		2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-
17.483 Rendición de cuenta. C. E. 1°.-	D/935.	1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 1°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n.-
		2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-
17.495 Rendición de cuenta. C. E. 13°.	D/935.	1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 13°, de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n.-
		2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Admi-

pl

nistrativa a sus efectos.-

17.462 Rendición de cuenta. C. E. 18° — D/935. 1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 18; de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n.-

2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

17.489 Rendición de cuenta. C. E. 7° — D/935. 1°.- Aprobar la rendición de cuenta presentada por el Consejo Escolar 7; de las partidas "Eventuales" y "Reparaciones Urgentes", año 1933, por la suma total de $ 1.560.00 m/n.

2°.- Pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.-

12.727. Sin efecto traslado de escuela.- Clausura de escuela y ubicación de director.- La Pampa — T/934. 1°.- Dejar sin efecto la resolución del 6 de abril de 1934, expediente 17.102-C/932, por la que se trasladaba a Estación Mariano Miró (La Pampa), la escuela N° 106 de Las Charas, del mismo territorio.-

2°.- Aprobar las siguientes medidas adoptadas por la Inspección General de Territorios:

(a).- Clausurar por falta de inscripción reglamentaria, la escuela N° 106 de Las Charas (La Pampa).-

(b).- Ubicar en la escuela N° 216 de Conhello (La Pampa), en reemplazo del titular señor Enrique Moll, que pasó a otro cargo, al director de la N° 106 de Las Charas, del mismo territorio, señor Eduardo Lizarazu.-

Entre líneas a fojas ciento veintiuno renglones seis y siete: "opone a que se", Vale.- Sobre raspado a fs ciento veintisiete línea treinta y cuatro: "Jirgin", Vale.- Testado a fs ciento veintinueve, líneas veintiséis a treinta y uno, inclusive, No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar

se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.—

[signature]

[signature]

Sesión 72a.

Día 9 de septiembre de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día nueve del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía pa_